

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS: ESPECIALIDAD INSTRUMENTACIÓN PSICOLÓGICA, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO (R-562/2008) DE 16 DE OCTUBRE DE 2008.

ACUERDOS DEL TRIBUNAL

- 1) Finalizado el plazo de reclamaciones establecido para el primer ejercicio y no habiéndose presentado ninguna reclamación, este Tribunal hace definitiva la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio:

<u>NOTA</u>	<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
22,33	34812703	ORTÍZ GONZÁLEZ, Pedro Francisco
18,83	48509522	PUERTO CASCARANO, Jean Carlos
16,83	27483117	VIVANCOS MOLINERO, Juan Manuel
15,67	52815303	SÁNCHEZ ALCARÁZ, José María
15,50	27465004	CAMPOS SÁNCHEZ, José Manuel
15,33	44076407	CASANOVA SAAVEDRA, Eva

- 2) Con vistas a la realización del segundo ejercicio, este Tribunal hace público el equipamiento científico más sobresaliente de la Facultad de Psicología:

Polígrafo digital

Polígrafo de 16 canales digitales y 16 analógicos, portátil y modular, utilizable desde ordenadores fijos y portátiles con conectividad LAN. Permite el registro de:

- Electrocardiografía
- Electromiografía
- Respuesta galvánica de la piel
- Pulso
- Temperatura
- Banda respiratoria torácica
- Presión sanguínea
- Análisis de gases

Sistema de registro de EEG y potenciales evocados.

Sistema de 128 canales, convertible en dos sistemas de registro de 64 canales. Dispone de 2 cascos de 128 canales y 2 de 64. Dispone de las siguientes licencias:

- 2 Licencias de programa para la adquisición y registro del EEG y Potenciales Evocados.
- 4 Licencias de programa para la revisión y análisis de datos.
- 1 Licencia de software para la localización de dipolos y reconstrucción en 3D de la fuente en registros de EEG y Potenciales Evocados.
- 1 Licencia de software para la reconstrucción y análisis de imágenes procedentes de los equipos de Resonancia Magnética nuclear estructural y funcional.

Oído Artificial y Sonómetro

El oído artificial, junto con un sonómetro, permite medir la frecuencia de respuesta y la sensibilidad de los auriculares, así como calibrar la intensidad de los estímulos acústicos.

Sistema de registro de movimientos oculares

- Sistema montado en cabeza. Binocular, 500Hz, casco para la cabeza, una unidad de procesamiento de imágenes de alta velocidad, un marcador de infrarrojos.
- Software de presentación de estímulos visuales y de registro de los movimientos oculares, así como software de análisis de las fijaciones oculares.
- Software específico de análisis en tiempo real de movimientos oculares, parámetros espaciales, sacádicos y fijación.

Cabinas individuales

6 cabinas individuales, con climatización independiente, cada una equipada con un ordenador para experimentación estimular. El software más habitual para diseño de experimentos es E-prime.

Sala de experimentación

Compuesta por 12 ordenadores para experimentación.

Sistema de grabación

Conjunto de 2 cámaras IP audio/video y ordenador con mesa de mezclas para su control. Las cámaras se pueden instalar en cualquier laboratorio mediante 2 conexiones IP, una para video y otra para audio y control de la cámara.

Control de fuerza

Dispositivo y software para el estudio del control de la fuerza y de la coordinación de los movimientos de brazos y manos.

Sistema de análisis del movimiento en 3D basado en fotogrametría.

Se compone de 4 cámaras de vídeo de alta velocidad (sobre trípodes) y una unidad portátil de control y grabación.

- 3) Convocar a los aspirantes que superaron el primer ejercicio a la celebración del **segundo ejercicio para el martes 14 de julio de 2009**, a las 9:30 h. en la sala de juntas de la Facultad de Psicología.
- 4) Establecer un plazo **hasta el día 10 de julio de 2009**, para que los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición y que posean méritos de los indicados en el punto 2.1. del anexo I, presenten la documentación justificativa de los mismos. La citada documentación se presentará en el Registro General de la Universidad de Murcia, Registro Auxiliar del Campus de Espinardo o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y se dirigirán a la Sección de Selección de PAS y Personal de Proyectos de la Universidad de Murcia.

Murcia, 29 de junio de 2009
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Jesús Gómez Amor